



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión ordinaria	7 de Mayo del 2019	-	1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el lunes 29 de abril del 2019.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQIX">http://cort.as/-JQIX</a>
Sesión ordinaria	7 de Mayo del 2019	-	2. Conocimiento de los informes jurídico y financiero: Memorando Nro. ML-PSM-1150-2019-M del 2 de mayo del 2019; y, Memorando Nro. ML-JRCM-2019-402-M del 29 de abril del 2019, respectivamente, relacionados con el pedido de la Dra. Soledad Aguirre de Rengel, Presidenta del Voluntariado de la Liga de Caridad de Loja, de exoneración del impuesto a la patente.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQm0">http://cort.as/-JQm0</a>
Sesión ordinaria	7 de Mayo del 2019	-	3. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Reforma a la Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja; informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto con oficio No. ML-CCL-2019-0224-OF del 25 de abril del 2019.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQmE">http://cort.as/-JQmE</a>
Sesión ordinaria	7 de Mayo del 2019	-	4. Conocimiento y resolución de los informes jurídico y técnico: Memorando Nro. ML-PSM-2019-1095 del 25 de abril del 2019; y, Memorando Nro. ML-DRCU-MBV-3190-2018-M del 12 de octubre del 2018, respectivamente, relacionados con la petición de los señores Vargas Vargas Manuel Antonio y Mocha Ordoñez Yomaira Mercedes con respecto a la partición de bienes del causante señor Francisco Kléver Benítez Guamán, ante la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Loja, provincia de Loja.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQmV">http://cort.as/-JQmV</a>



Sesión ordinaria	07 de Mayo del 2019	-	5. Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica para la calificación y dictamen sobre la denominación de calles, vías y monumentos, con oficio No. ML-CCL-2019-0225-Of del 25 de abril del 2019, respecto de la pertinencia de colocar el nombre del Maestro Salvador Zaragocín Tapia al Museo de la Música.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQmn">http://cort.as/-JQmn</a>
Sesión ordinaria	07 de Mayo del 2019	-	6 Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica para la calificación y dictamen sobre la denominación de calles, vías y monumentos, con oficio No. ML-CCL-2019-0232-Ofdel 29 de abril del 2019, relacionado con la denominación de calles en barrios y urbanizaciones de nuestra ciudad.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQmv">http://cort.as/-JQmv</a>
Sesión ordinaria	07 de Mayo del 2019	-	7. Conocimiento y resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que consta en oficio No. ML-CCL-2019-0207-Of del 24 de abril del 2019, referente al <b>proyecto de Urbanización "Zhaara"</b> de la <b>Sra. Leonor Marina Burneo Astorquiza</b> , ubicado en la Av. Salvador Bustamante Celi y calle C-77-35del barrio Amable María, parroquia El Valle del cantón y provincia de Loja.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQn7">http://cort.as/-JQn7</a>
Sesión ordinaria	07 de Mayo del 2019	-	8. Conocimiento del oficio No. ML-CCL-2019-0236-OF del 30 de abril del 2019, trámite 2019-INT-3300, suscrito por el señor concejal Sergio Torres Pineda, quien presenta la renuncia irrevocable al cargo de Concejal del cantón Loja.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQnF">http://cort.as/-JQnF</a>
Sesión ordinaria	07 de Mayo del 2019	-	9. Conocimiento y resolución del oficio No. ML-SG-2019-0112-M del 02 de mayo del 2019, trámite 2019-EXT-17268, suscrito por la doctora Blanca Morocho Riofrío, quien presenta la renuncia al cargo de Secretaria General.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQnY">http://cort.as/-JQnY</a>
Sesión extraordinaria	13 de Mayo del 2019	-	1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 7 de mayo del 2019.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQnh">http://cort.as/-JQnh</a>



Ordenanza Nº 0064-AL-2019	13 de Mayo de 2019	-	Reforma a la Ordenanza que conforma y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQmE">http://cort.as/-JQmE</a>
Resolución Nº 0001-AL-2019.	15 de Mayo de 2019.	-	- Asumir las funciones de Alcalde Titular de la Municipalidad del Cantón Loja, para el periodo 2019-2023, conforme lo establece el Régimen de Transición de la Constitución de la República y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	-	ALCALDÍA DEL CANTÓN LOJA	<a href="http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2019/may/res_0001-al-2019.pdf">http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2019/may/res_0001-al-2019.pdf</a>
Resolución Nº 0002-AL-2019.	15 de Mayo de 2019.	-	-Designar a la Dra. Cecilia Moscoso Jaramillo de Bailón, en calidad de Presidente ad-honorem del Patronato de Amparo Social Municipal de Loja.	-	ALCALDÍA DEL CANTÓN LOJA	<a href="http://cort.as/-Jgot">http://cort.as/-Jgot</a>
Resolución Nº 0003-AL-2019	16 de Mayo de 2019.	-	Delegar al Director o Directora Financiera del Municipio de Loja realizar y ejecutar las siguientes funciones: a).-Previo informes municipales correspondientes, resolver baja de títulos de crédito y especies valoradas incobrables que resulten de la emisión errónea o falta de requisitos de título de crédito y en caso de especies valoradas cuando estas han sido mantenidas fuera de uso por más de dos años en las bodegas o que estas hayan sufrido cambios en su valor, concepto, lugar, deterioro, error de imprenta u otro cambio que de cualquier forma alteren o modifiquen su naturaleza o valor; b).-Autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, hasta por un monto de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, por cada partida presupuestaria de gastos, dentro del mismo programa, subprograma, proyecto o actividad; c).-No podrá delegar las facultades que le han sido delegadas; y, d).-Informará mensualmente a la Alcaldía sobre las actividades realizadas dentro de sus funciones delegadas.	-	ALCALDÍA DEL CANTÓN LOJA	<a href="http://cort.as/-JQp1">http://cort.as/-JQp1</a>



Resolución Nº 0004-AL-2019	17 de Mayo de 2019.	-	-Delegar al Procurador o Procuradora Síndica del Municipio de Loja en funciones, la elaboración y suscripción de las autorizaciones de particiones extrajudiciales, liquidaciones de bienes sociales, entregas de márgenes de protección de ríos, quebradas y lagunas, de áreas verdes y/o comunales y de lotes municipales, previo el cumplimiento de los requisitos de ley; el Procurador o Procuradora no podrá delegar la facultad que le ha sido delegada.	-	ALCALDÍA DEL CANTÓN LOJA	<a href="http://cort.as/-JQpD">http://cort.as/-JQpD</a>
Resolución Nº 0005-AL-2019	20 de Mayo de 2019.	-	-Designar al Dr. Fredy Zhapa Amay, en calidad de Director Administrativo Encargado del Cuerpo de Bomberos de Loja, con todas las atribuciones relacionadas al personal, niveles de gestión, por lo que estará a su cargo la dirección estratégica, política y administrativa que le faculta el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), y, la Ordenanza vigente de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos, para el funcionamiento óptimo de la Entidad.	-	ALCALDÍA DEL CANTÓN LOJA	<a href="#">RESOLUCIÓN REVOCADA</a>
Resolución Nº 0006-AL-2019	20 de Mayo de 2019.	-	-Designar al Dr. Fredy Zhapa Amay, en calidad de Director Administrativo Encargado del Cuerpo de Bomberos de Loja, con todas las atribuciones relacionadas al personal, niveles de gestión, por lo que estará a su cargo la dirección estratégica, de conformidad con la Ordenanza vigente de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos de Loja, para el funcionamiento óptimo de la entidad; hasta que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja cumpla con los procedimientos establecidos en el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), y, se realice la reforma derogatoria a la Ordenanza de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos de Loja. Encárguese el área de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos de Loja, la ejecución de la presente resolución con observancia de las disposiciones establecidas en el Libro IV del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.	-	ALCALDÍA DEL CANTÓN LOJA	<a href="http://cort.as/-JQpR">http://cort.as/-JQpR</a>



Resolución Nº 0007-AL-2019	20 de Mayo de 2019.	-	-Autorizar la creación del Usuario REPRESENTANTE LEGAL de la entidad contratante Municipio de Loja, conforme lo determina la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento LOSNCP, Codificación de Resoluciones y Resoluciones Vigentes estipuladas por el SERCOP, de acuerdo a la siguiente información:FUNCIONARIO: ING. JORGE ARTURO BAILÓN ABAD; CEDULA IDENTIDAD: 0100298512; FUNCIÓN: REPRESENTANTE LEGAL.	-	ALCALDÍA DEL CANTÓN LOJA	<a href="http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2019/may/resolucion_0007-al-2019.pdf">http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2019/may/resolucion_0007-al-2019.pdf</a>
Resolución Nº 0008-AL-2019	20 de Mayo de 2019.	-	-Autorizar a la Econ. Doris Maritza Cevallos Gonzaga, Jefe de Compras Públicas (E), el manejo y uso de las herramientas informáticas del Sistema Nacional de Contratación Pública, quién deberá asumir las facultades previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General de la LOSNCP, Resoluciones; y, Codificación de Resoluciones expedidas por el Sistema Nacional de Contratación Pública SERCOP.Disponer al administrador de la clave del Sistema Nacional de Contratación Pública, realice los cambios necesarios en cumplimiento de las funciones encomendadas a la Jefatura de Compras Públicas del Municipio de Loja. La Funcionaria que mediante esta Resolución has sido autorizada como usuario administrador del Portal de Compras Públicas observará estrictamente las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General de la LOSNCP, Resoluciones, Codificación de Resoluciones expedidas por el Sistema Nacional de Contratación Pública-SERCOP.	-	ALCALDÍA DEL CANTÓN LOJA	<a href="http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2019/may/resolucion_0008-al-2019.pdf">http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2019/may/resolucion_0008-al-2019.pdf</a>
Ordenanza Nº 062-AL-2019	30 de mayo del 2019	-	Ordenanza que establece el procedimiento para la regularización prioritaria y adjudicación de predios en asentamientos humanos de hecho mediante la declaratoria de utilidad pública en el suelo urbano y expansion urbana	-	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://cort.as/-JQqH">http://cort.as/-JQqH</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>						
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						31/05/2019
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>						SECRETARIA GENERAL
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>						ABG. ERNESTO ALVEAR SARMIENTO
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						<a href="mailto:alvear@loja.gob.ec">alvear@loja.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						(072) 570-407 EXTENSIÓN 127 (Número de teléfono y extensión)